



Ciudad de México, a 4 de Abril 2025

<b>NOMBRE DE LA REGULACIÓN:</b>	ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN CONOCER INSTITUCIONES Y EL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL USO OFICIAL DEL EMBLEMA DE PROTECCIÓN CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:</b>	2023-12-27
<b>FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:</b>	2023-12-28
<b>AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:</b>	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
<b>TIPO DE REGULACIÓN:</b>	Acuerdos
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	Establecer las instituciones y el personal que podrá hacer uso del emblema distintivo de la Protección Civil, a que se refiere la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.
<b>MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:</b>	Gobierno
<b>SUJETO REGULADO:</b>	Ambos
<b>TIPO DE REGISTRO:</b>	REGULACIONES
<b>ENLACE/LINK:</b>	<a href="https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/7d50f2dc9bb176814083336c31bd9654.pdf">https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/7d50f2dc9bb176814083336c31bd9654.pdf</a>
<b>FOLIO DE INSCRIPCIÓN</b>	I-01-293-2024